Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

CONTRATO N° 21/2022

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelsón Cano Ozuna** y el **Secretario General, Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio, a** los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **La CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SCDE SOCIEDAD ANONIMA, con Ruc Nº 80105163-0 ,domiciliada en Avenida, Guayaibyty C/ Yabevyry - Área 8, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. RUBEN ANDRES CARDOZO VILLALBA, con Cédula de Identidad Nº 4.106.235**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente contrato de **"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR, SANITARIOS Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación para la Construcción de una Obra denominada **"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR, SANITARIOS Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**, para la Municipalidad de Hernandarias, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 04/2022.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Poliza de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 416.706.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es del procedimiento de Licitación Pública Nacional **N.º 04 /2022 "CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR, SANITARIOS Y REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 416706,** convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 3295 de fecha 7 de Octubre de 2022 y La adjudicación fue realizada por Resolución Junta Municipal Nº 191/2022 de fecha 19 de Octubre de 2022.**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 02					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de Obra-Construcción SS. HH TIPO en la Esc Bas 3497 San José Obrero	Metros cuadrados	2	465.600	931.200
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	7.760	210.296
3	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	27,1	13.580	368.018
4	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	9	659.600	5.936.400
5	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	1,9	2.376.500	4.515.350
6	cimiento de nivelación 0.30 mts.	Metros cuadrados	11	218.250	2.400.750
7	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	140.650	1.012.680
8	Aislación Asfáltica de paredes horizontal y vertical	Metros cuadrados	5,5	53.350	293.425
9	Muros de elevación de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	63	111.550	7.027.650

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

SCDE SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80105163-0 C.D.E. - Alto Paraná

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

CONTRATO N° 21/2022

10	Muros de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillos semi prensados macizos	Metros cuadrados	50,64	140.650	7.122.516
11	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15,6	33.950	529.620
12	Techo de estructura metálica de chapa zinc símil teja, con aislación térmica	Metros cuadrados	43	368.600	15.849.800
13	Cielorraso de PVC	Metros cuadrados	43	101.850	4.379.550
14	revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	63.050	8.511.750
15	Mocheta en aberturas	Metro lineal	33,1	23.280	770.568
16	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	Metros cuadrados	38	35.890	1.363.820
17	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	22,5	116.400	2.619.000
18	Zócalo de piso cerámico	Metro lineal	2,6	29.100	75.660
19	Puerta tablero de 0.90 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	2.279.500	2.279.500
20	Puerta tablero de 0.80 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1.794.500	3.589.000
21	Puerta para boxes enchapados en formica 0,60x1,5mts	Unidad	4	659.600	2.638.400
22	Ventanas balancines de 0,50x1,00 (6 unidades)	Metros cuadrados	4	291.000	1.164.000
23	Guarda obra de alisado de cemento con Contrapiso y baldosa de hormigón	Metros cuadrados	13,5	135.800	1.833.300
24	Rampa peatonal	Unidad	1	776.000	776.000
25	Alfeizar de ventanas	Metro lineal	18	72.750	1.309.500
26	Pintura de paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	35.890	2.261.070
27	Pintura de paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	63	41.710	2.627.730
28	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	35.890	581.418
29	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	35.890	113.771
30	Pintura de ladrillos vistos con anti moho incoloro	Metros cuadrados	50,64	43.650	2.210.436
31	Pintura de Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	17,5	35.890	628.075
32	Revestimiento de azulejos color y tamaño según EETT	Metros cuadrados	95	121.250	11.518.750
33	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	3,17	150.350	476.610
34	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	17,5	82.450	1.442.875
35	Registro de desagüe Según EETT.	Unidad	2	373.450	746.900
36	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	3.686.000	3.686.000
37	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	1.940.000	1.940.000
38	Instalación de agua corriente	Unidad Medida Global	1	2.619.000	2.619.000
39	Instalación Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	2.716.000	2.716.000
40	Cámara de Inspección y pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad Medida Global	1	6.334.100	6.334.100
41	Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general.	Unidad Medida Global	1	8.245.000	8.245.000
42	Artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1	6.984.000	6.984.000
43	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.425.000	2.425.000
44	Cartel de Obra-Construcción SS. HH TIPO COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL	Metros cuadrados	2	465.600	931.200
45	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	7.760	210.296
46	Replanteo y Marcación	Metros cuadrados	27,1	13.580	368.018
47	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	9	659.600	5.936.400
48	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	1,9	2.376.500	4.515.350
49	cimiento de nivelación 0.30 mts.	Metros cuadrados	11	218.250	2.400.750
50	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	140.650	1.012.680
51	Aislación Asfáltica de paredes horizontal y vertical	Metros cuadrados	5,5	53.350	293.425
52	Muros de elevación de 0.15 para revocar	Metros cuadrados	63	111.550	7.027.650
53	Muros de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillos semi prensados macizos	Metros cuadrados	50,64	140.650	7.122.516
54	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15,6	33.950	529.620
55	Techo de estructura metálica de chapa zinc símil teja, con aislación térmica	Metros cuadrados	43	368.600	15.849.800
56	Cielorraso de PVC	Metros cuadrados	43	101.850	4.379.550
57	revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	63.050	8.511.750
58	Mocheta en aberturas	Metro lineal	33,1	23.280	770.568
59	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	Metros cuadrados	38	35.890	1.363.820

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - SECRETARIA GENERAL

SCDE
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80105163-0
C.D.E. - Alto P...

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - INTENDENCIA

CONTRATO N° 21/2022

60	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	22,5	116.400	2.619.000
61	Zócalo de piso cerámico	Metro lineal	2,6	29.100	75.660
62	Puerta tablero de 0.90 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	2.279.500	2.279.500
63	Puerta tablero de 0.80 x 2.10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	1.794.500	3.589.000
64	Puerta para boxes enchapados en formica 0,60x1,5mts	Unidad	4	659.600	2.638.400
65	Ventanas balancines de 0,50x1,00 (6 unidades)	Metros cuadrados	4	291.000	1.164.000
66	Guarda obra de alisado de cemento con Contrapiso y baldosa de hormigón	Metros cuadrados	13,5	135.800	1.833.300
67	Rampa peatonal	Unidad	1	776.000	776.000
68	Alfeizar de ventanas	Metro lineal	18	72.750	1.309.500
69	Pintura de paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	35.890	2.261.070
70	Pintura de paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	63	41.710	2.627.730
71	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	35.890	581.418
72	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	35.890	113.771
73	Pintura de ladrillos vistos con anti moho incoloro	Metros cuadrados	50,64	43.650	2.210.436
74	Pintura de Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	17,5	35.890	628.075
75	Revestimiento de azulejos color y tamaño según EETT	Metros cuadrados	95	121.250	11.518.750
76	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	3,17	150.350	476.610
77	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	17,5	82.450	1.442.875
78	Registro de desagüe Según EETT.	Unidad	2	373.450	746.900
79	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	3.686.000	3.686.000
80	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	1.940.000	1.940.000
81	Instalación de agua corriente	Unidad Medida Global	1	2.619.000	2.619.000
82	Instalación Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	2.716.000	2.716.000
83	Cámara de Inspección y pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad Medida Global	1	6.334.100	6.334.100
84	Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general.	Unidad Medida Global	1	8.245.000	8.245.000
85	Artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1	6.984.000	6.984.000
86	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	2.425.000	2.425.000
				Precio Total	270.128.976

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **270.128.976 (doscientos setenta millones ciento veintiocho novecientos setenta y seis)**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Periodo de construcción: 60 (sesenta) días corridos, Dicho plazo se contará a partir de la fecha de recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

a) La aprobación de autoridades públicas competentes
b) La entrega por la contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP
c) La entrega de la zona de obras por la contratante al contratista.

La **RECEPCIÓN PROVISORIA** de las Obras será: **POR EL TOTAL**.

Una vez finalizados la totalidad de los trabajos contratados, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Contratante y al Fiscal de Obra sobre la finalización de los mismos. La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de los 15 (quince) días de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria. por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.

La **RECEPCIÓN DEFINITIVA** tendrá lugar en el plazo de: 90 (noventa) días contados a partir de la fecha del acta de Recepción Provisoria

Lugar a ser ejecutadas las obras en las escuelas: En la Escuela Básica N° 3497 San José Obrero Código del Local 1005040 e Código de Institución 16975 Construcción de sanitarios nuevos

Colegio Nacional San Miguel Código del Local 1005109 e Código de Institución 26841 Construcción de sanitarios nuevos.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

SCDE
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80105163-0
C.D.E. - Alto Paraná - Py

MUNICIPALIDAD HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO N° 21/2022

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Obras y Urbanismo.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima dei porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
En la Escuela Básica N° 3497 San José Obrero Código del Local 1005040 con Código de Institución 16975 Construcción de sanitarios nuevos, Colegio Nacional San Miguel Código del Local 1005109 con Código de Institución 26841 Construcción de sanitarios nuevos.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

15. SUSCRIPCIÓN
En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Octubre de 2022

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ING. HUGO MARCELO MENDEZ SAMUDIO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
LIC. EMILIANO NELSÓN CANO OZUNA
Intendente Municipal

.....
RUBEN ANDRES CARDOZO VILLALBA
SCDE SOCIEDAD ANONIMA
SCDE
SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80105163-0
C.D.E. - Alto Paraná - Py